

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE OFERTAS N° 54/2022**

**EXPEDIENTE:** CUDAP: EX-HCD:0006072/2022

**PROCEDIMIENTO:** CONTRATACIÓN DIRECTA - POR MONTO - N° 34/2022

**OBJETO:** Mantenimiento preventivo mensual de los distintos sistemas de detección de incendio instalados en los edificios anexos "A", "B", "C" y "D" de la HCDN, por el término de DOCE (12) meses.

**COMISIÓN EVALUADORA**

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 23 días del mes de NOVIEMBRE de 2022 se reúnen los suscriptos, a fin de evaluar la oferta presentada en el expediente de referencia, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 51 y 52 del "Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN", aprobado por Resolución Presidencial N° 1073/18.

a) Procedimiento de selección

Procedimiento de Contratación Directa – Por Monto, con encuadre legal en el artículo 9º, inciso 5, apartado a) – 1; e inciso 6) apartado c) - 1 del "Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN", aprobado mediante Resolución Presidencial N° 1073/18, sus modificatorias y complementarias.

b) Solicitud de Contratación y Especificaciones técnicas


Luce a fojas 2 el formulario Solicitud de Contratación, y a fojas 3/7 las especificaciones técnicas, información remitida por la Dirección de Seguridad y Control de la H. Cámara de Diputados de la Nación, quien solicitó se arbitren los medios necesarios para gestionar el servicio que se trata.

c) Afectación Preventiva

Obra a fojas 13 la Solicitud de Gastos N° 75/2022, emitida por el Departamento Presupuesto, dependiente de la Dirección General Administrativo Contable, contemplando la afectación preventiva por la suma de PESOS UN MILLÓN VEINTICUATRO MIL (\$ 1.024.000), de un total de PESOS TRES MILLONES SETENTA Y DOS MIL (\$ 3.072.000), al ejercicio correspondiente.

d) Autorización de la convocatoria y aprobación de los pliegos del llamado

Obra a fojas 54/92 la D CA-DIR N° 081/2022 de fecha 21 de septiembre de 2022 que aprueba los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas y autoriza a efectuar el llamado a contratación.



JORGE ALBERTO CASTAÑEDA  
DIRECTOR  
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD Y CONTROL  
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

**e) Publicación y difusión de la convocatoria**

Obra a fojas 94 la constancia de difusión en el sitio web oficial de la H.C.D.N., en un todo de acuerdo a los plazos de antelación prescriptos por el artículo 30 del Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios.

A fojas 93 luce la “Planilla Indicativa de las Firmas Comerciales Convocadas a Participar” y a fojas 95 la constancia de e-mail de las invitaciones efectuadas con la debida antelación y bajo la forma prescripta por el Reglamento.

**f) Acta de apertura**

Obra a fojas 99 la constancia del Acto de Apertura de Ofertas celebrado con fecha 3 de octubre de 2022 en la cual consta la recepción de CUATRO (4) propuestas, pertenecientes a SECURITON ARGENTINA S.A., obrante a fojas 100/111; ISOLSE S.R.L., obrante a fojas 112/117; MATAFUEGOS DONNY S.R.L., obrante a fojas 118/283; y MAXISEGURIDAD INDUSTRIAL S.A., obrante a fojas 284/297

**g) Garantía de Mantenimiento de Oferta**

De acuerdo a lo exigido por el Pliego de Bases y Condiciones Particulares en su Artículo 8º, obra a fojas 301/308 listado y copias de las garantías de mantenimiento de oferta presentadas por los oferentes, conforme el siguiente detalle:

- 1) SECURITON ARGENTINA S.A. – PAGARÉ por la suma de PESOS CIENTO NUEVE MIL (\$ 109.000).
- 2) ISOLSE S.R.L. – PAGARÉ por la suma de PESOS CIEN MIL (\$ 100.000).
- 3) MATAFUEGOS DONNY S.R.L. – PÓLIZA N° 1551191 DE ASEGURADORA DE CRÉDITOS Y GARANTÍAS S.A. por la suma de PESOS CIENTO NOVENTA MIL NOVECIENTOS DIEZ CON 89/100 (\$ 190.910,89) – SIN CERTIFICAR.
- 4) MAXISEGURIDAD INDUSTRIAL S.A. – PAGARÉ por la suma de PESOS CINCUENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS VEINTITRÉS CON 34/100 (\$ 55.823,34).



JORGE ALBERTO CASTAÑEDA  
DIRECTOR  
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD Y CONTROL  
CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

**h) Examen de los diversos requisitos formales de las ofertas y condiciones particulares**

CUDAP: EX – HCD: 6072/2022 Cont. Directa Nº 34/2022 Mantenimiento preventivo mensual de los distintos sistemas de detección de incendio instalados en los edificios anexos "A", "B", "C" y "D" de la HCDN, por el término de DOCE (12) meses.	SECURITON ARGENTINA S.A.	ISOLSE S.R.L.	MAXISEGURIDAD INDUSTRIAL S.A.
Correo Electrónico / Teléfono	<a href="mailto:info@securiton.com.ar">info@securiton.com.ar</a> / 4796-5076, Fs. 100	<a href="mailto:contacto@isolse.com.ar">contacto@isolse.com.ar</a> / 11-4621-0008, Fs. 112	<a href="mailto:licitaciones@maxiseguridad.com.ar">licitaciones@maxiseguridad.com.ar</a> / 11-24111879, Fs. 284
Monto total cotizado (planilla de cotización)	\$ 2.178.000, Fs. 100	\$ 1.951.488 - Fs. 112	\$ 1.116.466,68 - Monto correcto por diferencia detectada, conforme surge del cuadro comparativo obrante a fojas 309
Garantía de mantenimiento de oferta	Pagaré por \$ 109.000 (válida) - Fs. 303	Pagaré por \$ 100.000 – Fs. 304 (válida)	Pagaré por \$ 55.823,34. - Fs. 302 (válida)
Plazo de ejecución	s/p	s/p	s/p
Mantenimiento Oferta	s/p	s/p	s/p
Constancia de Domicilio en C.A.B.A.	Cochabamba 429, 6° G - Fs. 100	Av. Corrientes 1386, piso 9° - Fs. 114	Miller 3080, 3° B -. Fs. 296
DDJJ de Habilidad para contratar	Fs. 111	Fs. 113	Fs. 285
Inscripción en el Registro de Proveedores de la HCDN (Documentación Societaria)	Constancia obrante a fojas 316	Constancia obrante a fojas 317	Constancia obrante a fojas 318
Firmante de la oferta	Presidente: Jorge Mereghetti	Socio gerente: Hugo Panero	Presidente: Maximiliano A. Wutzke
Consulta de deuda en AFIP	Sin deuda. Constancia obrante a Fs. 313	Sin deuda. Constancia obrante a Fs. 314	Sin deuda. Constancia obrante a Fs. 315
Inscripción en el Registro de Mantenedores, reparadores, fabricantes, e instaladores de instalaciones fijas contra incendio	Fs. 102/103	Fs. 116/117	Fs. 294/295
Constancia de visita	Fs. 101	Fs. 115	Fs. 297

**i) Evaluación de las ofertas**

**Análisis técnico y admisibilidad**

Surge del informe técnico de fojas 312, efectuado por la Dirección de Seguridad y Control de la H. Cámara de Diputados de la Nación; sobre la documentación técnica presentada por los oferentes y la conveniencia económica de sus ofertas, y de lo relevado legal y administrativamente por la Dirección de Compras, los fundamentos que a continuación se detallan:

JORGE ALBERTO CASTAÑEDA  
DIRECTOR  
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD Y CONTROL  
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

Oferente	Fundamento
<b>SECURITON ARGENTINA S.A.</b>	La oferta cumple técnica, legal y administrativamente con lo previsto en los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas y el monto cotizado se encuentra acorde a precios de mercado.
<b>ISOLSE S.R.L.</b>	La oferta cumple técnica, legal y administrativamente con lo previsto en los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas y el monto cotizado se encuentra acorde a precios de mercado.
<b>MATAFUEGOS DONNY S.R.L.</b>	La firma fue intimada a subsanar la falta de certificación notarial de la póliza presentada como garantía de mantenimiento de oferta, en los términos del artículo 36 del Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, según consta a fojas 299/300, no efectuando presentación alguna al respecto, correspondiendo la desestimación de su oferta.
<b>MAXISEGURIDAD INDUSTRIAL S.A.</b>	La oferta cumple técnica, legal y administrativamente con lo previsto en los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas y el monto cotizado se encuentra acorde a precios de mercado.

**j) Conclusión**

Esta Comisión Evaluadora, de acuerdo al análisis realizado sobre las ofertas presentadas, aconseja:

1. **DESESTIMAR** la oferta presentada por MATAFUEGOS DONNY S.R.L., CUIT N° 30-62702896-9, en razón de los fundamentos esgrimidos en el punto i) del presente dictamen.
2. **PREADJUDICAR**, en el renglón único, la oferta de MAXISEGURIDAD INDUSTRIAL S.A., CUIT N° 30-71065322-0, por un importe total de PESOS UN MILLÓN CIENTO DIECISÉIS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS CON SESENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 1.116.466,68), en razón de los fundamentos esgrimidos en el punto i) del presente dictamen.
3. **OTORGAR ORDEN DE MÉRITO N° 2** a la oferta de la firma ISOLSE S.R.L., CUIT N° 30-70832816-9, y **ORDEN DE MÉRITO N° 3** a la oferta de la firma SECURITON ARGENTINA S.A., CUIT N° 30-70905412-7, en razón de los fundamentos esgrimidos en el punto i) del presente dictamen.

Los interesados podrán formular impugnaciones al dictamen de evaluación dentro de los **TRES (3) días hábiles** contados a partir del día hábil posterior a su comunicación.

JUAN PABLO FERREYRA  
DIRECTOR DE COMPRAS  
DIR. GENERAL ADMINISTRATIVO CONTABLE  
H. CÁMARA DIPUTADOS DE LA NACIÓN

JORGE ALBERTO CASTAÑEDA  
DIRECTOR  
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD Y CONTROL  
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN